



ACTA DE LA VOTACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA

Concurso convocado con el nº: 189.18
 Convocado por Resolución de: 8 de noviembre de 2023 (BOE 23 de noviembre de 2023)
 Área de conocimiento: Geografía Humana
 Departamento: Geografía
 Perfil de la plaza: «Geografía General II: Humana» (Grado en Geografía e Historia), con la metodología de enseñanza a distancia.
 Líneas de investigación preferentes: Análisis geográfico de la actividad vitivinícola a partir de fuentes geohistóricas españolas (siglos XVIII-XIX) y de fuentes geográficas actuales.

<p style="text-align: center;">ASISTENTES</p> <p>NOTA: En caso de firma manuscrita, esta página deberá ser firmada en el margen izquierdo por todos los miembros de la Comisión.</p> <p>Doña Concepción Camarero Bullón. Doña Henar Pascual Ruiz-Valdepeñas. Doña María Jesús Vidal Domínguez. Don Ricardo Hernández García. Don Diego Sánchez González.</p>	<p>En Madrid, a 9 de febrero de 2024</p> <p>se reúnen los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 189.18 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del Área de conocimiento de Geografía Humana de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 8 de noviembre de 2023, para juzgar la primera prueba del concurso reseñado y realizar las votaciones necesarias para determinar los candidatos propuestos para ocupar la plaza objeto del concurso.</p>
---	--

CANDIDATOS	Nº DE VOTOS
<p style="text-align: center;">_____ Fernández Portela, Julio _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>_____ 5 _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>



Concluido el acto, se levanta por la Presidenta la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidenta y la firma de todos los asistentes.

LA PRESIDENTA Fdo:	EL SECRETARIO Fdo:
-----------------------------------	-----------------------------------

EL VOCAL Fdo:	EL VOCAL Fdo:	EL VOCAL Fdo:
------------------------------	------------------------------	------------------------------